



## Adenda No. 2

-15 de septiembre de 2020-

Licitación Pública Nacional para "Realizar un estudio de factibilidad técnica, económica - financiera y operativa que permita implementar las diferentes actividades inherentes a los centros de transformación de productos forestales maderables de los NDF Los Puertos, Orotuyo y Nueva Ilusión, ubicados en los municipios de Calamar (Guaviare), Solano y Cartagena de Chairá (Caquetá), respectivamente, como una estrategia piloto para el freno a la deforestación y potenciar la economía forestal comunitaria."

De conformidad con las respuestas a las solicitudes de información adicional publicadas en la fecha, se modifican de las Bases de Licitación Nacional el numeral 2.1 "Cualificación del personal clave a emplear para la formulación del proyecto (60 puntos)", en el sentido de aclarar la puntuación máxima por experiencia adicional del director del proyecto, la cual quedará así:

"(...)

Factor de calificación	Puntaje máximo
Por cada ESTUDIO adicional a los definidos como experiencia específica mínima requerida en los términos de referencia, que acredite el director del proyecto, se le asignaran veinte (20) puntos hasta un máximo de cuarenta (40) puntos.	40

(...)"

---

Los demás términos y condiciones no sufren ninguna modificación